**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL– POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

Barranquilla 15 de abril del 2025

**CITACIÓN POR AVISO**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO AL SEÑOR WALLYS FERRIGNO GUTIERREZ DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Por medio de la presente y con el debido respeto me permito solicitar su comparecencia al despacho de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario 3° piso, dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación del presente aviso, a fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo N° 0085 del 14/04/2025, proferido por el señor Coronel ÁLEX GERARDO SUÁREZ CRUZ, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla (E), relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal Tipo: Pistola (traumática), Marca: EKOL, Serie: ED-20091555, Calibre: 9 mm P.A con su respectivo cargador, la cual le fue incautada el día 27/12/2024.

*Lo anterior, debido a que no aportó dirección de residencia, numero telefónico y correo electrónico dentro del acta de incautación[1] para ser notificado de las actuaciones administrativas correspondientes frente a la incautación del arma de fuego menos letal.*

Se hace constar, que la presente citación se publicará en página electrónica de la entidad, por termino de cinco (05) días, contados a partir del **15 de abril del 2025**, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día **25 de abril del 2025** a las 00:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, en lo referente a la notificación de actos administrativos de carácter particular y concreto.

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el Articulo 69 Ídem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; a su vez, si es su deseo, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico manifestándolo expresamente a la dirección de correo electrónico mebar.asjur-su1@policia.gov.co.

Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Asuntos Jurídicos (E) MEBAR

Elaborado por: SI Rafael Guillermo Pino Rios
Revisado por: Ij Jorge Alberto Banquet Romero
Fecha elaboración: 15/04/2025
Ubicación: D:\SI. PINO\ARMAMENTO\ARMA TRAUMATICAS 2024\Wally Ferrigno - Literal C

[1] Ver folio 3 C O

Powered by CamScanner